



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00342	00
DEMANDANTE	WILFRED DE JESÚS ARIAS CHAVARRIAGA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de WILFRED DE JESÚS ARIAS CHAVARRIAGA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, y OTRO, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004121340** por valor de **\$2.000.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Albeiro Fernández Ochoa, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que la totalidad de las costas serán para el abogado (fol. 10 Archivo 01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f9e064ccda1e0d5c0e82bfc819348f9fe7a368c37ece5f609c32d1399d25fec**

Documento generado en 27/09/2023 11:34:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>